

16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ROL C-8505-2019, “BANCO ESTADO DE CHILE CON COLIQUEO HILL”. 02 DE NOVIEMBRE DE 2021, PARTE DEMANDANTE SOLICITA SE DECRETE REMATE INMUEBLE HIPOTECADO. – 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, TRIBUNAL RESUELVE- SE DECRETA EL REMATE. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR ACOMPÁÑESE CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE Y DE HIPOTECAS, PROHIBICIONES Y GRAVÁMENES. NOTIFÍQUESE POR CÉDULA. CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, PARTE DEMANDANTE SOLICITA QUE SE ORDENE NOTIFICAR CONFORME ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. – 31 DE DICIEMBRE DE 2021 TRIBUNAL RESUELVE- ATENDIDO EL MÉRITO DE LOS ANTECEDENTES, HA LUGAR A LA NOTIFICACIÓN POR AVISOS SOLICITADA RESPECTO DE DON MICHEL ALEJANDRO BARRERA CÓRDOVA, DE LA RESOLUCIÓN QUE DECRETA EL REMATE DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE EXTRACTO AUTORIZADO POR EL SR (A). SECRETARIO (A), EL QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. SE HACE PRESENTE QUE PARA EFECTOS DE REVISIÓN DEL EXTRACTO DEBERÁ SER REMITIDO AL CORREO DEL TRIBUNAL jcsantiago16@pjud.cl. LO QUE NOTTIFICO DON MICHEL ALEJANDRO BARRERA CÓRDOVA SECRETARIA.

